



AYUNTAMIENTO DE PIZARRA

PLAZA DE LA CULTURA, 1
29560 PIZARRA (MÁLAGA)
☎ 952 48 30 15 Ext. 5
C.I.F.: P-2908000-I

SOLICITUD DE BECA DE TRANSPORTE CURSO 2.024/2.025	(sello y firma del registro de entrada)
--	---

DATOS DEL CENTRO EN QUE ESTÁ MATRICULADO EL/LA ALUMNO/A

Nombre del Centro	Curso para 2.024/2.025
-------------------	------------------------

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
-----------------	------------------	--------

DATOS PERSONALES DEL/LA SOLICITANTE

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
N.I.F. / N.I.E.	Parentesco (padre, madre o tutor)	Teléfono
Dirección	Localidad	

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos exigidos por la misma, que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad. Asimismo, tiene conocimiento de que en el caso de obtener otra ayuda procedente de cualquier Administración o entidad pública o privada deberá comunicarlo al Ayuntamiento de Pizarra y que en el caso de inexactitud de los datos aportados la solicitud será denegada.

Pizarra, a ____ de noviembre de 2.024

(firma del padre, madre o tutor)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD:

1. Fotocopia del DNI del/la solicitante.
2. Acreditación de ser estudiante universitario/a o de formación profesional en un centro docente público.
3. Resolución beca del Ministerio de Educación.
4. Notas del curso anterior a la solicitud.
5. Justificantes de ingresos de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años que se encuentren empadronados en el domicilio de referencia:
 - Certificados de la vida laboral expedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.



AYUNTAMIENTO DE PIZARRA

PLAZA DE LA CULTURA, 1
29560 PIZARRA (MÁLAGA)
☎ 952 48 30 15 Ext. 5
C.I.F.: P-2908000-I

- Certificado del Servicio Público de Empleo, de las prestaciones por desempleo percibidas o, en su caso, de no haberlas recibido.
 - Certificado expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).
 - Justificante de ingresos, nóminas o similares.
6. Otros que puedan demostrar la situación de necesidad de forma individual en cada caso, justificantes de hipoteca, alquiler, familias numerosas, discapacidad, desempleo,...
7. Fotocopia del número de cuenta del solicitante.

Plazo de presentación de solicitudes en el Ayuntamiento de Pizarra del 6 al 19 de noviembre de 2.024.
